

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-0168

SALTA, 06 de Julio de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.685/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple par la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales - convocado por Res. R-CDNAT-2010-086; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32/33, la Comisión Asesora produjo su dictamen unánime, explícito y fundado sobre la base de la evaluación de los antecedentes, entrevista y clase pública recomendando la designación de la Lic. Evangelina Carmen Lozano – en el cargo interino motivo de estos actuados.

Que a fs. 35, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo expresado por la Comisión Asesora que no obran impugnaciones, que no existen vicios de procedimiento, que se han cumplido la instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja la designación de la Lic. Evangelina Carmen Lozano en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra Plantas Vasculares de la Escuela de Recursos Naturales.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 29 de junio de 2010, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que es necesario dejar aclarado que el presente cargo se sostiene con las economías de la reducción de dedicación de la Lic. Mariela Fabbroni, por lo que la presente designación se hará efectiva hasta el 31 de diciembre de 2010.

Que se deja debidamente establecido que la Lic. Lozano podrá hacer la real toma de posesión de funciones en el cargo de referencia - cuando haya cumplimentado todos los requisitos necesarios para acceder al cargo ante la Dirección General de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el acta elaborado por la Comisión Asesora a fs. 32/33 y, designar a la Lic. Evangelina LOZANO – DNI N° 21.311.028 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el reintegro a la dedicación semiexclusiva por parte de la Lic. Mariela Fabbroni o hasta el 31 de Diciembre de 2010, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado a la Lic. Lozano que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades de la Facultad, todo ello de conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a las economías de la reducción de

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-0168

EXPEDIENTE N° 10.685/2009


1.

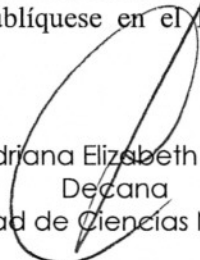
dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Lic. Fabbroni.

ARTICULO 4°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 5°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales